CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-ANT-CFMA-042-2026

OBJETO: 5_9127_563 CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES, INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS IDENTIFICADAS PARA LOS EMPRENDIMIENTOS PRIORIZADOS DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE APALANCAMIENTO PRODUCTIVO DEL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL MINERO AMBIENTAL PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL BAJO CAUCA ZONA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron 4 (cuatro) solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes Departamentales o Municipales. La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

1) COMERCIALIZADORA CORVANS S.A.S.
2) GRUPO PEREZ S.A.S.
3) MULTISERVICIOS AMICOL S.A.S.
4) OPORTUNIDADES DISPONIBLES S.A.S

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el presente proceso se limitará a MiPymes del Municipio de El Bagre, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Victor Villadiego Bernal – Abogado CFMA